



La Justicia para Berta será también justicia para las mujeres y para los pueblos que luchan por la vida

David Castillo fue declarado culpable

6 de julio del 2021 San Cristóbal de Las Casas, Chiapas

A 64 meses de la siembra de nuestra hermana Berta Cáceres celebramos el fallo condenatorio contra el imputado David Castillo por el asesinato de nuestra compañera este lunes 5 de julio en Honduras. Esta resolución es un paso hacia la justicia verdadera y representa la ejecución de ley sin manipulación y sin utilizarla con ventaja y alevosía. Porque creemos fielmente que la justicia para Berta es también justicia para las mujeres y pueblos que luchan.

Recordamos que la justicia verdadera será completa cuando se enjuicie a los autores intelectuales de este vil asesinato: la familia Atala Zablah. Quienes desde su privilegiado poder buscaron el método para frenar la digna lucha del pueblo Lenca por defender su río y la vida. Sin embargo, este hecho no lograr frenar esta resistencia, al contrario las voces se levantaron para exigir el alto al proyecto hidroeléctrico de la empresa DESA. Por eso nos súmanos a las exigencias para que se cancele de manera inmediata la concesión sobre el sagrado Río Gualcarque de la comunidad Lenca.

Reconocemos este paso de justicia como una victoria de los pueblos del mundo que han acompañado este proceso, de la comunidad solidaria y de los derechos humanos.

Pedimos no retirar la vista del pueblo hondureño que constantemente está bajo una violencia sistémica por expresas su palabra y también pedimos el alto al hostigamientos y violencia para las y los defensores de la vida. Así como desarticular las redes criminales que actuaron durante el juicio para promover la impunidad responsable de graves delitos fueron expuestos por el equipo legal del caso durante el juicio.

Les recordamos a nuestras hermanas y hermanos del COPINH y del Pueblo Lenca que nuestra voz seguirá levantada hasta que veamos libre al Río Blanco. Les abrazamos con mucho cariño.

Otros Mundos Chiapas